



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
Demandante	Rocío Medina Dussan
Interdicto	John Mauricio Silva Dussan
Radicación	50001 31 10 003 2017 00013 00
Asunto	Agrega documentos
Fecha de la providencia	Octubre treintauno (31) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 261 del C-1 este despacho DISPONE,

*Agréguese al expediente los documentos allegados por la señora Rocío Medina Dussan, obrante a folios 130 al 260 y 262 del cuaderno principal. Téngase en cuenta la nueva dirección de notificaciones de la señora Rocío Medina Dussan (folio 262 C-1).

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

125

Del

31 NOV 2017

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria